

Rut :

69.259.900-4

Dirección Demandante :

Teléfono :

56-41-2877454

Demandante :

I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Unidad de Compra :

Departamento de Salud

Fecha Envío OC. :

30-01-2023 11:59:32

Estado :

Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3019-73-AG23

SEÑOR (ES) :

PUBLICIDAD VIA PUBLICA CHILE SPA

RUT :

76.877.046-8

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :

INSUMOS CONVENIO PROMOCION DE SALUD COMUNAL, SOLICITUD 6

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :

CARLOS COUSIÑO S/N LOTA ALTO

Lota

Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO :

CARLOS COUSIÑO S/N LOTA ALTO

Lota

Región del Biobío

METODO DE DESPACHO :

Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO :

30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82101501	Letreros publicitarios	1 Unidad			59.990,00	0,00		
					Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	59.990
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	59.990
						19% IVA	\$	11.398
						Total	\$	71.388

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 07 del sistema CDP.

Fuente Financiamiento:

07

Observaciones:

SE REQUIERE DE PENDON PARA COLOCAR EN LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE SALUD QUE SE DESARROLLARÁN EN LA COMUNA, SEGÚN SOLICITUD DE COMPRA N°6 CON FECHA 17-01-2023 A PETICIÓN DE JESSICA TORO. CONVENIO PROMOCIÓN DE SALUD COMUNAL

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>